

ANV Y ANEP FIRMAN ACUERDO

Adquisición de terreno para Escuela Técnica de Juan Lacaze.

El miércoles 14 de setiembre la Agencia Nacional de Vivienda (ANV) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) firmaron un convenio mediante el cual se cede el terreno con padrón N° 1123 de la ciudad de Juan Lacaze al Consejo de Educación Técnico Profesional.

La ANV, a través de su presidente Arq. Francisco Beltrame, vicepresidente Ec. Claudio Fernández Caetano y la ANEP, a través su presidente Prof. Wilson Alfredo Netto Marturet, firmaron la escritura de compra-venta. UTU utilizará este terreno, que cuenta con 3 hectáreas 4150 metros 62 decímetros, para la práctica de actividades de recreación de la Escuela Técnica lindera.

Gracias a este acuerdo se propiciará un servicio de suma importancia para la ciudad y sus habitantes, contribuyendo a una mejor calidad de vida de los estudiantes del centro educativo.